



COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES

(CANDIDATOS)



ACTA Nº 1

DECANO-PRESIDENTE

D. Manuel Jeréz González

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Aguado Macasoli

SECRETARIO GENERAL

D. José-Patricio Balseiro Alcazar

TESORERO

D. Jesús-Blas Rodriguez Rodriguez

INTERVENTOR

D. Luis Asenjo Moreno

-o-o-o-o-o-o-o-o-

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

D. Ramón Viejo Utrilla

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA

D. José Salido Carrasco

CANDIDATO A LA SECRETARIA

D. Mario López López-Sigüenza

CANDIDATO A LA TESORERIA

D. José García Trueba

CANDIDATO A LA INTERVENCIÓN

D. José-Miguel Ruiz del Campo (F.)

-o-o-o-o-o-o-o-o-

VOCAL 1º

D. Emilio Laosa Villarroel

VOCAL CONSEJERO

D. Isidro-Mariano Jimenez García

D. Julio Aguiñiga Méndez

ASESOR JURIDICO

D. Rafael Rodríguez García

DECANOS DE COLEGIOS

ALBACETE

D. Salvio González Alcañiz

ALICANTE

D. Emilio del Barrio San Miguel

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EL DIA 16 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE A LAS NUEVE HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Abierta la sesión a las nueve horas treinta minutos, toma la palabra el Presidente de la Comisión Ejecutiva en funciones, que dá la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su presencia. Acto seguido anuncia, que antes de empezar con el Orden del Día, quiere dar cuenta a los asistentes de haberse recibido en la sede de esta Comisión Ejecutiva, en funciones, de sendos telegramas de los Colegios de Gerona y Tarragona, dando acto seguido el Secretario de la Comisión Ejecutiva, en funciones, lectura de los mismos, y en los que, se solicita la suspensión de la convocatoria para elecciones de la Comisión Ejecutiva. A continuación, el Decano-Presidente del Colegio de Tarragona, entrega al Secretario de la Comisión Ejecutiva en funciones un escrito, que es recibido y firmada su recepción, en copia adjunta por el citado Secretario; de dicho escrito, reparte copias entre los Decanos-Presidentes asistentes y dá lectura del mismo, el Decano-Presidente de Tarragona. El escrito dice así: "ILMO. Sr.- A la vista de la convocatoria para la reunión ordinaria a celebrar por los Colegios Profesionales de Delineantes de España el día 16 de junio de 1.979 a las 9 y 9,30 horas se eleva al Sr. Presidente de la Mesa de Edad de dicha reunión la siguiente impugnación a la actividad desarrollada desde el 2 de febrero de 1.979, en base a las siguientes ALEGACIONES.- 1a.- En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Delineantes de Tarragona en 23 de mayo del presente año y como ampliación al contenido de los escritos cursados al Presidente en funciones del Consejo General, se reitera la impugnación de cuantos actos administrativos se han ido dictando por la "Comisión Ejecutiva en

VITORIA (ALAVA)D. Luis-M^a Delgado EcheniqueALMERIA

D. Julio García Perez

BADAJOS

D. Francisco Guisado Alvarez

BARCELONA

D. Juan María Blanco

CADIZ

D. Eduardo Olmedo Camacho

CASTELLON

D. Francisco Carbó Moreno

CORDOBA

D. Luis Anguís Martínez

CORUÑA (LA)

D. Teodoro Patrocinio Novalbos

GERONA

D. Joan Alburna Ministral

SAN SEBASTIAN

D. Juan-Carlos Martin Martin

JAEN

D. José Uceda Chamorro

LEON

D. Gregorio Bausa Rodriguez

LERIDA

D. Ramón Vilalta Solé

LUGO

D. Jesús Mouriz Prado

MADRID

D. Jose-Manuel Quintero Saavedra

MALAGA

D. Jose-Luis Moreno Molina

MURCIA

D. Guillermo López Vinader

PAMPLONA

D. Jesús Diez Francés

OVIEDO

D. Enrique Alonso Alonso

funciones" desde el día 2 de febrero de 1.979, fecha en que se publicaron los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Delincuentes.- Efectivamente, al contemplar los mencionados Estatutos en su artículo 40 párrafo 1, parágrafo 2º que los cargos de la Comisión Ejecutiva serán elegidos por los Decanos de los Colegios Profesionales, es indudable que la primera gestión corporativa que debían de haber hecho los señores Decanos de los Colegios era reunirse para nombrar una Comisión gestora que pusiera en funcionamiento toda la mecánica electoral que se cita en el mencionado artículo 40 de los Estatutos Generales.- 2a.- En el punto tercero de la Moción de este Colegio Profesional, elevada al Pleno de la Asamblea celebrada en 30 y 31 de marzo último, ya se advertía el erróneo procedimiento seguido en la convocatoria, por cuanto ni existía Comisión Ejecutiva, ni ésta podía adoptar acuerdo alguno; es decir lo único válido hubiera sido una convocatoria masiva a todos los Sres. Decanos con el sólo objeto de constituir el Consejo General. Y este acto hubiera podido ser convocado por el que había ostentado el cargo de Presidente del Colegio Nacional de Delineantes -- hasta la publicación de los Estatutos Generales.- 3a.- De una lectura del Acta de la Asamblea celebrada los días 30 y 31 de marzo último, se desprende que el Sr. -- "Presidente de la Comisión Ejecutiva en funciones" sin duda dándose cuenta de la anormalidad, por no decir nulidad, del -- acto que celebraba un Organó ya inexistente manifestó "que no se van a tomar acuerdos del orden del día, siendo este Pleno meramente informativo, sin tomar decisiones que obliguen ...".- El espíritu que movió al Colegio Profesional de Delineantes de Tarragona en la Moción que presentó sobre dicha Asamblea no era otro que el de impugnar la convocatoria cursada -- y así reza en el encabezamiento de la Moción -- por los defectos en que se incurrió y que se exponen en la misma. No alcanza este Colegio a comprender por qué motivo se acordó dar traslado de las impugnaciones de los Colegios de Barcelona y Guipúzcoa al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y nada se dice sobre el particular a la impugnación del Colegio de Tarragona. Por esto, este Colegio Profesional de Tarragona, dado que han sido ignoradas las tesis en que basó sus impugnaciones,

PALENCIA

D. Pedro Conde del Amo

VIGO

D. Manuel Martinez Barcia

TENERIFED. Juan-M^a Talavera SosaSANTANDER

D. Aureliano Calderón Arnaiz

SEGOVIA

D. Carlos Frias Jimeno

SEVILLA

D. Francisco Pí Guerra

TARRAGONA

D. Ramón Biosca Pallarés

TOLEDO

D. Jose-Antonio Muñoz Jaime

VALENCIA

D. José Martí Bujalance

VALLADOLID

D. Angel Espinosa Lucas

BILBAO (VIZCAYA)

D. Mario-Segundo Montorio Arana

ZAMORA

D. Manuel Calvo Alarma

ZARAGOZA

D. Jose-Luis Vinuesa Hernandez

AGREGADOSBARCELONAD. José Juan Ramos
SecretarioCADIZD. Antonio Estudillo Zamorano
VicepresidenteCORUÑA (LA)D. Julio Eiroa López
SecretarioSAN SEBASTIAND. Antonio Alonso Iraola
Secretario

insiste en mantener las mismas por cuanto, como ya se ha indicado anteriormente, adolecen de nulidad todos los actos que se han generado por la pretendida -- "Comisión Ejecutiva en funciones" desde la publicación de los Estatutos Generales, es decir desde el día 2 de febrero del presente año, porque, entre otros aspectos, es evidente que al ser misión exclusiva del Consejo General el nombramiento de los componentes de la Comisión Ejecutiva, mal pueden los componentes de un organismo desaparecido autodenominarse "Comisión Ejecutiva en funciones" si nadie les ha confirmado en este cargo, a pesar de que en la reunión del día 30 de mayo último y conforme se desprende del acta, se pretendió dar confirmación a esta Comisión Ejecutiva en funciones sin -- que este punto existiera en el orden del día.- 4a.- Por todo lo expuesto, el Colegio Profesional de Tarragona, estima que el cauce que habría de seguirse, dada la situación irregular existente, es que -- una vez constituida la Mesa de edad, se atribuyera de plenas funciones al Sr. -- Presidente de dicha Mesa para que este -- nombrara a su vez una Comisión Gestora -- formada por un número determinado de Decanos de Colegios representantes de todas las provincias españolas y ésta procediera en un plazo conveniente a formular unas normas de elecciones adecuando inicialmente los Estatutos hoy vigentes en lo que respecta a su artículo 40, y -- previa convocatoria del Consejo General (compuesto estatutariamente por todos -- los Sres. Decanos) se procediera a la -- elección de la Comisión Ejecutiva.- Desea el Colegio Profesional de Delineantes de Tarragona que los razonamientos -- expuestos en el presente escrito sean -- aceptados por el conjunto de los Sres. -- Decanos como crítica constructiva para -- limar las irregularidades que evidentemente existen en la actuación seguida -- desde la publicación de los Estatutos, -- por lo que espera de los asistentes que la impugnación a la actividad desarrollada por la pretendida "Comisión Ejecutiva en funciones" sea tomada en consideración con el fin de evitar se prosiga el trámite de los recursos que confiere la Ley de Colegios Profesionales ante los -- organismos de superior jerarquía, sin -- perjuicio de manifestar la expresa reserva a usar del derecho legal que compete

LUGO

D. Pedro Ceniceros Carreira
Vicepresidente

MADRID

D. Jose-M^a Menéndez de la Cuesta V.
Secretario

TENERIFE

D. Victor-M. Piñero Mena
Secretario

SEGOVIA

D. Miguel-Angel Dominguez Heredia
Secretario

TARRAGONA

D. Antonio Floresví Martí
Vocal

VALLADOLID

D. Jose-Luis Velasco Dominguez
Vocal

BILBAO (VIZCAYA)

D. Alberto Gonzalez Gil
Vicepresidente

ZAMORA

D. Perpetuo Vaquero Vega
Secretario

en defensa de los intereses colegiales.- Tarragona a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.- V^o B^o EL DECANO.- Ramón Biosca Pallarés.- SECRETARIO Joan Marauri Dols.- Ilegibles.- Hay un sello redondo en tinta morada, que dice: COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES - TARRAGONA.- SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -- DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DELINEANTES PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1.979 EN EL SALON DE ACTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN MADRID."- El escrito anterior es discutido, con intervenciones a favor -- del mismo de los Decanos-Presidentes de los Colegios de Barcelona y Guipuzcoa, y turnos de réplica de los Decanos-Presidentes de los Colegios de Valladolid, Zaragoza y Oviedo.- No llegándose a un -- acuerdo a través de las diversas intervenciones, el Decano-Presidente del Colegio de Murcia, propone una más amplia -- discusión del tema por los Decano-Presidentes en sesión a puerta cerrada; así -- lo acuerda el Consejo General, fijando -- el tiempo de discusión en una hora, de -- 11,15 a 12,15. Acto seguido abandona el Salón de Actos la Comisión Ejecutiva en funciones y todos los asistentes no Decanos, quedando dentro del referido Salón de Actos exclusivamente, los Decanos-Presidentes.- Terminada la reunión de los -- Decano-Presidentes, la Comisión Ejecutiva en funciones ocupa de nuevo la Presidencia, recibiendo el Secretario de la -- misma, el acta levantada por el Presidente de la Mesa de Edad, Decano-Presidente de Oviedo; de la sesión a puerta cerrada de los Decanos-Presidentes de los Colegios, acta que a continuación se transcribe: "En Madrid, siendo las once horas y quince minutos del día dieciseis de junio de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en el Salón de Actos de la planta primera del Ministerio de Transportes

el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes y ante la postura intransigente de los Colegios Catalanes, Vascos y Navarra de retirarse -- de la sala si no se aceptan integramente sus pretensiones de impugnación al -- Orden del Día anunciado, y no estando de acuerdo el resto de los Decanos presentes, se propone por parte de algunos Colegios, con la sana intención de poder llegar a un acuerdo con los Decanos de los Colegios impugnantes, el celebrar una sesión privada y en ausencia de la Comisión Ejecutiva en funciones -- durante media hora, postura que es aceptada por todos los asistentes incluso por los impugnantes. A efectos de moderar los debates se forma una mesa de -- edad constituida por D. Enrique Alonso Alonso, Decano del Colegio Profesional de Oviedo, y D. José-Luis Moreno Molina, Decano del Colegio de Málaga.- Una --

vez ausentados de la sala la Junta Ejecutiva en funciones, quedaron presentes en la reunión los Decanos de los Colegios de: Jaén, Cádiz, Zaragoza, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Albacete, Alicante, Castellón, Segovia, Valladolid, Santander, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Almería, La Coruña, Pamplona, Vizcaya, Tarragona, Gerona, Lérida, Barcelona, Lugo, Vigo, León, Zamora, Murcia, Toledo, Guipuzcoa, Alava, Palencia, Málaga y Oviedo. En total, treinta y cuatro Decanos.- Tras un amplio debate entre los asistentes y ante la intransigencia de los Decanos de los Colegios impugnantes, de no admitir soluciones que no fueran las por ellos propuestas, pese al interés y buena voluntad puesta de manifiesto por Decanos de otros Colegios con objeto de llegar a una satisfactoria solución, se acuerda hacer votación en el sentido de seguir o no el Orden del Día para el que ha sido convocado legalmente el Consejo por la Comisión Ejecutiva en funciones. Realizada la votación personal y secreta, -- dió por resultado: - VEINTICINCO votos a favor, SI.- -OCHO votos negativos, - NO.- -UN voto en blanco.- A continuación se permite la entrada en la sala de la Comisión Ejecutiva en funciones y demás asistentes autorizados, informando les el Sr. Alonso de la votación realizada y su resultado, por lo que se decide continuar el acto programado, siendo las doce horas del día arriba señalado.- De lo aquí expuesto damos fé: POR LA MESA: fdo: Enrique Alonso Alonso.- Decano-Oviedo.- Ilegible.- fdo. José-Luis Moreno Molina.- Decano-Málaga.- TES TIGOS POR EL CONSEJO: fdo. Angel Espinosa Lucas.- Decano-Valladolid.- fdo. Jo - Luis Vinuesa Hernández.- Decano-Zaragoza.- fdo: Francisco Pí Guerra.- Deca - no-Sevilla.- fdo. Aureliano Calderón Arnaiz.- Decano-Santander.".- Obedecien - do el mandato del Consejo General, se procede a continuar con el Orden del -- Día. En este momento abandonan el Salón de Actos los Decano-Presidentes de -- los Colegios de Barcelona, Gerona, San Sebastián, Lérida, Pamplona, Tarrago-- na, Alava y Bilbao (Vizcaya), que se despiden de la Presidencia y de los reu-- nidos.- El Presidente de la Comisión Ejecutiva en funciones, informa a los -- asistentes de las impugnaciones, que por parte de los Colegios vasco-catala-- nes, se habían presentado a la normativa electoral, calendario y convocatoria para la elección de la indicada Comisión, acordando los asistentes desestimar las y seguir con el Orden del Día.

1º.- CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD

Acto seguido y siendo las 12 horas y 30 minutos del día 16 de junio de 1.979, se constituye la Mesa de Edad, formada por los Decano-Presidentes de los Colegios de Oviedo, como Presidente; Málaga, como Secretario y Valladolid y Tenerife, Vocales. Abandonan otra vez el Salón de Actos la Comisión Ejecutiva en funciones, durante el tiempo que duren las votaciones.- A continuación se transcribe el Acta de la Votación; dicha acta fué entregada al todavía Secretario de la Comisión Ejecutiva en funciones, por la Presidencia de la Mesa de Edad.- "Constituida la Mesa de Edad, se procede al recuento de los Decano-Presidentes asistentes, quienes ostentan el cargo como resultado de las elecciones que han tenido lugar en sus Colegios respectivos, según consta en las Actas que obran en poder de la Mesa, para su verificación.- Se procede a la apertura de un sobre dirigido a la citada Mesa de Edad por el Colegio de Tarragona, se tiene conocimiento del mismo y se prosigue en el Orden del Día establecido. Recibida una carta procedente del Colegio de Teruel, la Mesa -- acuerda considerar el voto que contenía como invalidado a tenor de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos. No habiendo llegado más correspondencia, se dá lectura al nombramiento de Interventores, que recae a favor de D. Emilio Laosa Villarroel y Don José-María Menendez de la Cuesta Valls, este último nombrado "in voce" previamente a este acto.

2º.- VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

Se efectua a continuación la votación, la cual, se realiza con arreglo a los Estatutos, teniendo dos votos los Colegios con más de quinientos Colegiados. Efectuada la votación, se procede al escrutinio, siendo éste público, con el siguiente resultado:

Presidente: D. Ramón Viejo Utrilla, 3 votos
D. Manuel Jeréz González, 27 votos

Vicepresidente: D. José Salido Carrasco, 1 voto
D. Francisco Aguado Macasoli, 29 votos

Secretario: D. Mario López López-Sigüenza, 8 votos
D. José-Patricio Balseiro Alcázar, 22 votos

Tesorero: D. José García Trueba, 3 votos
D. Jesús-Blas Rodríguez Rodríguez, 27 votos

Interventor: D. José-Miguel Ruiz del Campo, 4 votos
D. Luis Asenjo Moreno, 26 votos

siendo en total el número de papeletas de 30, con todos los votos válidos y ninguno en blanco.

3º.- PROCLAMACIÓN

Acto seguido y por la Mesa de Edad es proclamada la Comisión Ejecutiva electa que queda así constituida:

Presidente, D. Manuel Jeréz González
Vicepresidente, D. Francisco Aguado Macasoli
Secretario: D. José-Patricio Balseiro Alcázar
Tesorero, D. Jesús-Blas Rodríguez Rodríguez
Interventor, D. Luis Asenjo Moreno

4º.- TOMA DE POSESION DE LA COMISION EJECUTIVA

El Presidente de la Mesa de Edad, procede a continuación, a tomar el juramento preceptivo a los miembros de la Comisión Ejecutiva, que en ese mismo acto toman posesión del cargo.".- Acto seguido se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

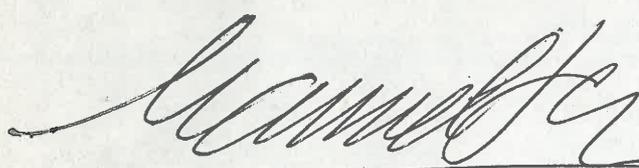
5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Decano-Presidente del Colegio de Tenerife solicita se estudie el cambio del Artículo 40 de los Estatutos, en el sentido de que se suprima la obligatoriedad de la residencia en Madrid de los miembros de la Comisión Ejecutiva; después de amplio debate, la propuesta, a presentar en la próxima Asamblea del Consejo General es que se estudie este tema, centrándolo en que sea sólo la Presidencia de la Comisión Ejecutiva la que no sea preceptivo fijar su residencia en Madrid.- También el Decano-Presidente de Tenerife, ruega sea tenido en cuenta su propuesta de que cada Colegio, sea cual sea su número de Colegiados, no tenga más que un voto. Si bien el Consejo General lo vé bien en principio, se estima, que como la anterior propuesta se estudie en la próxima Asamblea.- El Decano-Presidente de Zaragoza propone al Consejo General la celebración de un Congreso de Delineantes

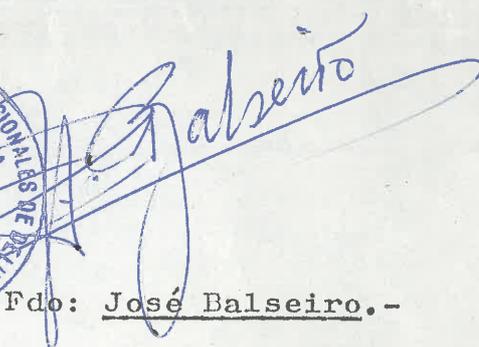
en fecha próxima, y que este Congreso se efectuara en una capital que no fuera Madrid, así mismo pregunta por la realización del Presupuesto para 1.979. Interviene entonces el Decano-Presidente de Valladolid para indicar que se está saliendo del Orden del día, pues todos los temas tratados son de nivel de próxima Asamblea General.- Pide la palabra el Decano-Presidente de Sevilla para solicitar se fije ya la fecha de la próxima Asamblea, después de diversas intervenciones, se acuerda que esta Asamblea se celebre en la segunda quincena de Septiembre.- El Decano-Presidente de Madrid pregunta a la Comisión Ejecutiva si puede dar el nombre de los Vocales a nombrar, contesta el Presidente de la misma que en este momento no, pues tiene que mantener diversos contactos para el nombramiento de los referidos Vocales.- También solicita el Decano-Presidente de Madrid, y para que conste en Acta, su deseo de que se mantengan las mejores relaciones con los Colegios cuyos Decanos-Presidentes abandonaron la Sala y recomienda se entablen negociaciones con ellos para un mejor desarrollo de los Colegios y de la profesión. Contesta el Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en el ánimo de todo el Consejo General está esto, y que hace suya la propuesta del Decano-Presidente de Madrid.- Así mismo pide el Decano-Presidente de Madrid que la Comisión Ejecutiva presente a los Colegios un estado de cuentas cada dos meses, se le hace ver la imposibilidad de esto pues supondría hacer un Presupuesto seis veces al año.

Sin más temas que tratar, el Presidente de la Comisión Ejecutiva dirige unas palabras de despedida a todos los presentes y levanta la Sesión, siendo las catorce horas treinta minutos del día dieciseis de junio de mil novecientos setenta y nueve, de lo que como Secretario General y con el Vº Bº del Decano-Presidente, doy fé.

Vº Bº
EL DECANO-PRESIDENTE



Fdo: Manuel Jeréz.-

Fdo: José Balseiro.-